

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 16 de enero de 2014 — Guinet/BEI

(Asunto F-107/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Personal del BEI — Régimen de pensión — Transferencia de derechos a pensión — Compensación por las desventajas resultantes del retraso en la transferencia de los derechos a pensión — Requisito de transferencia efectiva de los derechos a pensión adquiridos en un régimen diferente del régimen del BEI — Principio de igualdad de trato)

(2014/C 223/67)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Philippe Guinet (Luxemburgo, Luxemburgo) (representante: L. Levi, abogado)

Demandada: Banco Europeo de Inversiones (representantes: T. Gilliams y G. Nuvoli, agentes, asistidos por D. Waelbroeck y A. Duron, abogados)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión del BEI por la que se desestima tácitamente la solicitud del demandante de calcular las anualidades de pensión revalorizadas y pretensión de indemnización.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *El Sr. Guinet cargará con sus propias costas y con tres cuartas partes de las costas del Banco Europeo de Inversiones.*
- 3) *El Banco Europeo de Inversiones cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 366, de 24.11.2012, p. 41.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 22 de mayo de 2014 — CI/Parlamento

(Asunto F-130/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Retribución — Subsidios familiares — Prestación por hijo a cargo — Doble asignación por hijo a cargo — Artículo 67, apartado 3, del Estatuto — Requisitos para su concesión — Solución amistosa entre las partes implicadas tras la intervención del Defensor del Pueblo Europeo — Aplicación — Deber de asistencia y protección)

(2014/C 223/68)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: CI (representantes: B. Cortese y A. Salerno, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: E. Despotopoulou y M. Ecker, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión por la que se deniega la concesión de la doble asignación por hijo a cargo en aplicación del artículo 67, apartado 3, del Estatuto.

Fallo

- 1) *Anular la decisión del Parlamento Europeo de 5 de diciembre de 2011 por la que se denegó la prórroga, a partir del 1 de junio de 2008, de la doble asignación por hijo a cargo y la decisión de 20 de julio de 2012 por la que se desestimó la reclamación de la demandante.*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *El Parlamento Europeo cargará con sus propias costas y con las de CI.*

⁽¹⁾ DO C 71 de 9.3.2013, p. 29.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 30 de enero de 2014 — Ohrgaard/Comisión

(Asunto F-151/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Retribución — Indemnización por expatriación — Requisito de residencia previsto en el artículo 4, apartado 1, letra b), del anexo VII del Estatuto — Ejercicio de funciones en una organización internacional — Concepto — Período de prácticas de cinco meses efectuado en la Comisión — Exclusión)

(2014/C 223/69)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Jakob Ohrgaard (Frederiksberg, Dinamarca) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis, É. Marchal, D. de Abreu Caldas, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y V. Joris, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión denegatoria de la indemnización por expatriación a la parte demandante.

Fallo

- 1) *Anular la Decisión de la Comisión Europea de 6 de marzo de 2012, por la que se deniega al Sr. Ohrgaard la indemnización por expatriación, modificada por la Decisión de 31 de agosto de 2012 por la que se desestima la reclamación.*
- 2) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido el Sr. Ohrgaard.*

⁽¹⁾ DO C 55, de 23.2.2013, p. 26.